

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Tercera Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular Autor: Estudios Revolución
Publicado: 11/04/2019 | 12:47 am

Cobertura especial: Tercera sesión extraordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular

Con la presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido, y Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, se desarrolló la Tercera Sesión Extraordinaria de la Novena Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en la que se discutieron asuntos concernientes a la realidad económica y social del país

Publicado: Sábado 13 abril 2019 | 08:43:55 am.

Publicado por: Yuniel Labacena Romero, René Tamayo León, Iris Oropesa Mecías, Loraine Bosch Taquechel, Iviani Padín Geroy

Con la presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido, y Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, se desarrolló la Tercera Sesión Extraordinaria de la Novena Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

En esta jornada —a la que también asistió José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario del Comité Central del Partido— se brindó información a los 572 diputados presentes, sobre los avances del Plan Nacional de Desarrollo económico y social hasta el 2030, así como la marcha de la implementación de los Lineamientos aprobados en el VII Congreso del Partido.

Antecedida por dos días de debate en las diez Comisiones Permanentes de Trabajo del Parlamento cubano, en la que se analizaron importantes temas de todos los sectores de la realidad cubana, así como el histórico 10 de abril cuando se proclamó la nueva Constitución de la República de Cuba, coincidiendo con el aniversario 150 de la Constitución de Guáimaro.

Image not found or type unknown

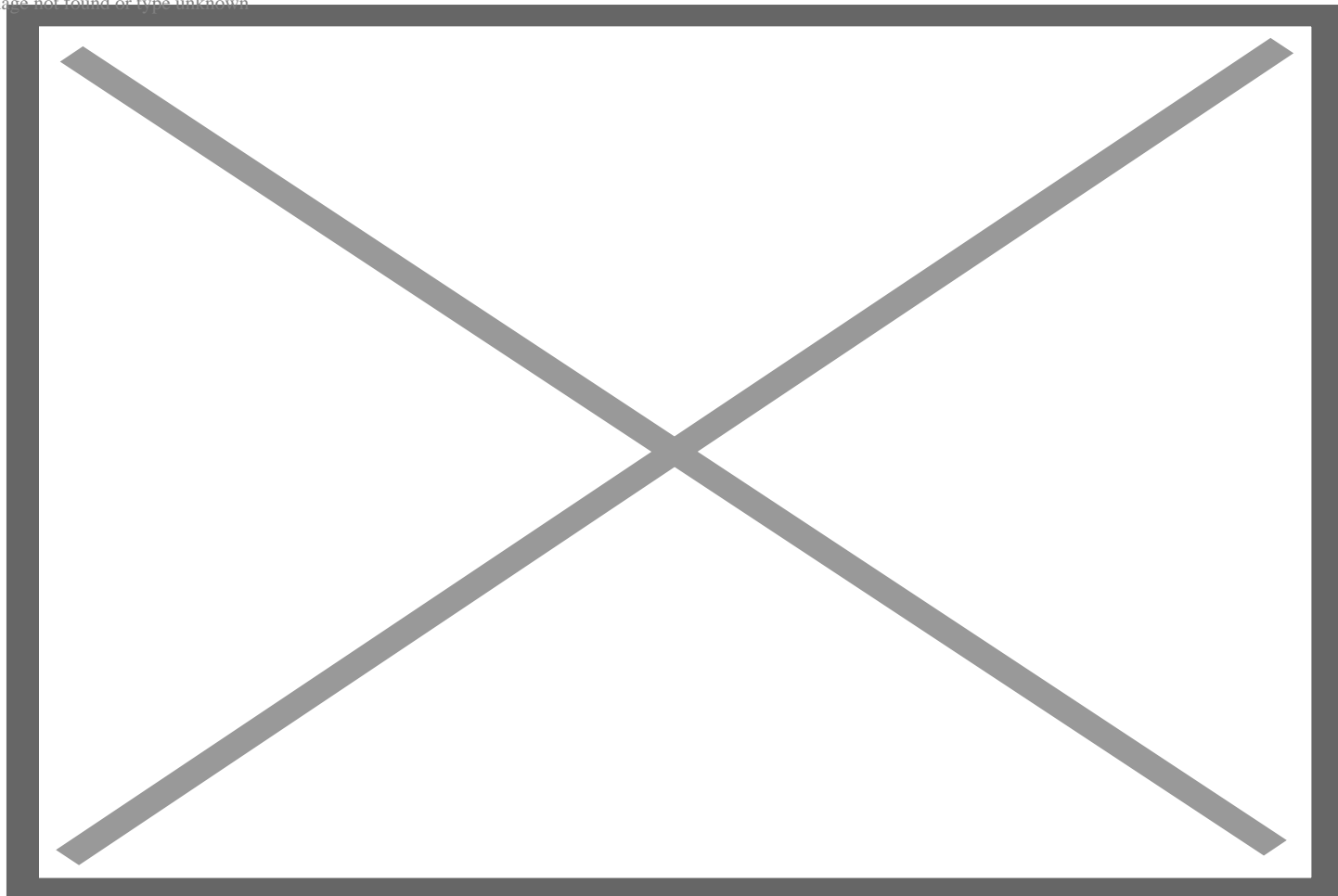


Foto: Vladimir Molina

[Juventud Rebelde reportó cada detalle de lo acontecido. Para que conozcas o recuerdes lo vivido durante estos tres días te invitamos a leer nuestras coberturas especiales].

- [Cobertura especial: Continúa el debate en las Comisiones Permanentes de Trabajo de la ANPP \(+ Podcast y Video\)](#)
- [Cobertura especial: Sesiones de las Comisiones permanentes de la Asamblea Nacional del Poder Popular \(+ Fotos, Videos e Infografía\)](#)
- [Cobertura especial: Proclamada la nueva Carta Magna de Cuba](#)

[De igual forma puedes leer los siguientes trabajos para ampliar los temas analizados por comisión].

- [La honra no requiere de subsidios](#)
- [Legalidad y disciplina por el bienestar del pueblo](#)

- [La próxima Serie Nacional de béisbol será igual y diferente](#)
- [Universidades multiplicadas en cada territorio](#)
- [Cuba irá a Lima por seguir siendo potencia deportiva](#)

«En Cuba mandamos los cubanos y las cubanas»

El Presidente cubano comenzó su discurso de clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Novena Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular recordando la proclamación de la Constitución de la República el pasado miércoles. Calificó este hecho como trascendental al ocurrir 150 años después de la primera Carta Magna de la República en Armas.

Díaz-Canel aludió a la nueva carta Magna, como una norma jurídica robusta, y añadió que «ni Cuba ni la Historia, podemos repetir nosotros hoy, olvidarán el acto del pasado miércoles 10 y sus enlaces con aquel acontecimiento que nos definió como nación, un 10 de abril, siglo y medio atrás».

Además, recordó que nuestro General de Ejército, que fue de los primeros en la guerra, «ha sido también el primero en proponer, conducir y exigir la actualización imprescindible de la ley, por respeto a ella». A la vez, destacó que no nos tocó construir gobierno antes de conquistar la libertad que fue rescatada y sostenida, por más de una generación de revolucionarios, en arduos años de creación y resistencia.

«Nos apasiona la historia y si volvemos una y otra vez a ella, es porque ahí están las más formidables reservas de la moral cubana, siempre asediada y dispuesta a convertir en cenizas cuanto bien material posee, antes que extender sus brazos para que el adversario los encadene», dijo Díaz Canel, y aludió a que los monroístas de la administración Trump no aceptan los procesos de Venezuela, Nicaragua y Cuba.

Al referirse específicamente a la situación que vive actualmente Venezuela, aseguró que tratan de rendir por hambre y carencias al bravo pueblo venezolano al que le roban sus recursos financieros, mientras se afilan los dientes para devorar las riquezas con que la naturaleza dotó en abundancia a esa hermana nación. «Ellos han hecho retroceder hasta el peor nivel las precarias relaciones con nuestro país, este año se han esmerado en darnos plazos con la posible aplicación del título III de la Ley de la Esclavitud, como en realidad debería llamarse.

«Ahora lo aplazan por un mes o por unos días, con arrogantes amenazas, como quien sostiene sobre todas nuestras cabezas una espada capaz de cortarlas, si no nos rendimos. ¿Qué es la Helms-Burton toda, sino el bloqueo de 60 años convertido en ley?», destacó.

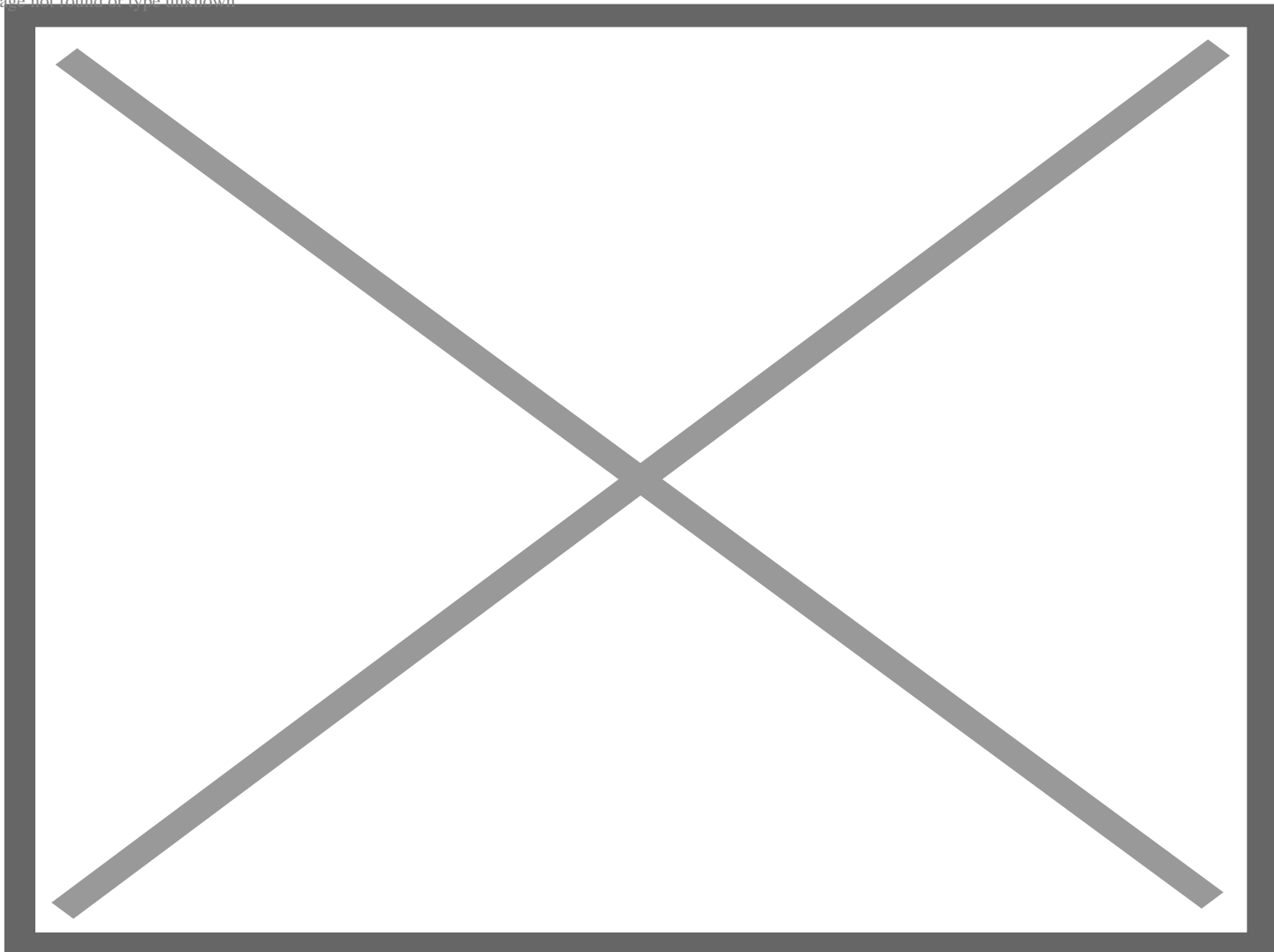


Foto: Vladimir Molina

El mandatario cubano explicó que aún arrastramos los fardos de la ineficiencia administrativa, mentalidad importadora, falta de ahorro, insuficientes ingresos por exportaciones, y las manifestaciones de corrupción y las ilegalidades, inaceptables en la Revolución. «La historia tiene algo que decirnos. Fidel, Raúl, Almeida, Camilo, Che, la generación de nuestros padres y abuelos enfrentaron, con menos experiencia e incluso menos recursos, momentos más graves y oscuros. Y salieron victoriosos».

Volvió a ratificar que se nos plantean dos prioridades absolutas: la preparación para la defensa y la batalla económica al mismo tiempo. La estrategia es trabajar sin descanso con alternativas ya diseñadas, sin abandonar los objetivos planteados en función del mayor bienestar para nuestro pueblo, asevera el mandatario.

Díaz-Canel añadió que no podemos tener temor al cambio y que es hora de ir quitando todos los días un pedacito a los problemas; aprovechando al máximo las fortalezas de la dirección colectiva y defendiendo con disciplina y compromiso las orientaciones de nuestro Partido. «Es infinita la lista de tareas, pero quiero detenerme en las que exigen acción más inmediata y convoco a todos a acompañarnos al asumirlas, en primer

lugar, la actualización del Plan de la economía para las situaciones más complejas.

Igualmente, Díaz-Canel señaló que la actual coyuntura nacional e internacional nos exige centrarnos en la primera etapa de desarrollo (2019 -2021) y en los seis sectores priorizados, sin descuidar el resto. La crudeza del momento, insistió el mandatario, demanda que tengamos bien claras las principales líneas de trabajo y las estrategias diseñadas para desarrollar la economía del país.

Lograr mayor avance en el programa de informatización, un rol más activo de las universidades en la investigación y la producción, la minimización de trámites y burocracia, así como la transparencia de los directivos y funcionarios en los procesos de rendición de cuentas a la población, son algunos de los asuntos abordados por el Presidente Cubano.

También se refirió al enfrentamiento constante contra las indisciplinas, las ilegalidades y la corrupción, para el que se necesita mayor control, orden y exigencia por parte de los dirigentes, pero también mayor sentido de pertenencia en las filas del pueblo respecto a los recursos del Estado.

Se trata de cambiar todo lo que debe ser cambiado y corregir todo lo que entorpezca y retrase el camino a la prosperidad en el menor tiempo posible y con la mayor calidad. Lo que sí no cambiará, será nuestra actitud frente a los que sostienen la espada contra nosotros. «En Cuba mandamos los cubanos y las cubanas», aseguró.

Finalizó diciendo: “y aunque no sabemos lo que el destino nos depare, sí tenemos la seguridad suficiente para decir que nuestra Revolución triunfará porque sabremos defenderla, o que nuestro pueblo perecerá si es preciso perecer para defenderla.”

— Presidencia Cuba (@PresidenciaCuba) [13 de abril de 2019](#)

«Nadie va a arrebatarnos la Patria que los padres nos ganaron de pie. Cuba sigue confiando en su fuerza, en su dignidad y en la fuerza de otras naciones soberanas e independientes» comentó.

Culminó su intervención citando al líder de la Revolución cubana, Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz. A la que agregó la convocatoria a todo el pueblo de Cuba a marchar el próximo primero de mayo, día internacional de los trabajadores. «Somos Cuba y somos cotinuidad» concluyó.

Fidel dijo: “Nuestro pueblo será tanto más grande cuanto más grandes sean los obstáculos que tiene delante; más hablará de nuestro pueblo la historia cuanto más dificultades tenga que vencer; más justicia le hará el porvenir cuanto más se le calumnie hoy”.

— Presidencia Cuba (@PresidenciaCuba) [13 de abril de 2019](#)

Lineamientos para un mejor diseño de la economía

Al informar sobre la marcha de la implementación de los Lineamientos aprobados en el 7mo. Congreso del Partido, Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión para la Implementación y Desarrollo, aseguró que hasta la fecha se han aprobado 206 políticas y de ellas, 47 vieron la luz desde marzo del año pasado hasta la actualidad. «Todas las políticas de una manera u otra le trasladan mejor diseño a la economía», dijo

Significó que las limitaciones o errores en la implementación de las políticas no están condicionadas por las

tensas condiciones financieras, ya que los principales problemas no han estado asociados a falta de financiamientos sino a la capacidad para dirigir los procesos, teniendo en cuenta que casi todas las políticas aprobadas trasladan mayor eficiencia a la economía.

Murillo Jorge destacó que de las 47 medidas aprobadas, 13 se relacionan con la ciencia, la tecnología, la innovación y el medio ambiente, las cuales están en proceso de elaboración, y que todo ello tiene el propósito de reordenar estas áreas y estimular la aplicación de resultados de investigación, hasta ahora engavetados.

También señaló la aprobación del perfeccionamiento de la Comisión de Implementación con la creación de una nueva dirección. Sin embargo, reiteró, que ante lo dispuesto la Comisión mantiene su carácter rector y metodológico para conducir el proceso de implementación.

El dirigente señaló, además, que en esta etapa se trabajó en las medidas que regulan la entrega de tierras ociosas en usufructo, se perfeccionaron las medidas del trabajo por cuenta propia y se elaboró en las disposiciones relacionadas con las cooperativas no agropecuarias. De ambas formas de gestión no estatal saldrán, próximamente, nuevas normas.

A un 20,3 aumentó la población con 60 años y más en [#Cuba](#), informan en [@AsambleaCuba](#). Desde el 6to. Congreso del [@PartidoPCC](#) se aprobó un Lineamiento para garantizar la implementación gradual de la política para atender los elevados niveles de envejecimiento de la población... pic.twitter.com/kEiMIzajdn

— Yuniel (@YunielLabacena) [13 de abril de 2019](#)

En los debates finales en la tercera sesión extraordinaria de la [@AsambleaCuba](#) sobre la implementación de los Lineamientos se reiteró que en el área del transporte el número de transportistas sumados al módulo de rutas es bajo y no se extiende al país. pic.twitter.com/hYFbdULwe9

— Juventud Rebelde (@JuventudRebelde) [13 de abril de 2019](#)

Subrayó que todavía persisten un grupo de limitaciones que inciden en el desarrollo de las modificaciones implementadas con relación al sistema empresarial estatal. Por eso, dijo, se estudian 22 nuevas medidas para su aplicación en el corto y mediano plazos, en aras de seguir fortaleciendo el sector empresarial estatal, principal actor de la economía nacional.

Uno de los beneficios consiste en que las entidades radicadas en la Zona Especial de Desarrollo Mariel retengan parte de las divisas provenientes de sus exportaciones, explicó el funcionario al actualizar a los diputados sobre la marcha de la implementación de los Lineamientos aprobados en el séptimo Congreso del Partido.

Sobre las medidas implementadas en relación con la dinámica demográfica señaló que si bien se han cumplido, no han logrado revertir el fenómeno del envejecimiento poblacional. En tal sentido llamó la atención sobre los niveles de natalidad que tienden a mantenerse bajos con respecto a la cifra de fallecimientos anuales y esta tendencia debe revertirse.

En 2018 nacieron en Cuba 116 mil niños, pero hubo 109 mil fallecimientos. De mantenerse la misma tendencia, para 2027 la cifra de fallecimientos podría superar a la de natalidad. En la actualidad, el país trabaja con los 75

municipios más críticos en este sentido, en los cuales la población decrece y se han tomado un grupo de medidas, señaló.

El rol de los jóvenes en la economía del país

JR conversó con la joven diputada guantanamera Idalena Díaz Casamayor, quien nos comentó sobre el rol de los jóvenes en la economía del país y de qué manera pueden contribuir al avance y desarrollo de la nación.

En ese sentido expresó que los jóvenes tienen el encargo social de siempre ir en la avanzada en cada uno de los procesos del país, independientemente de la naturaleza creativa y emprendedora que los caracteriza en la búsqueda de soluciones.

Imagen no fund. La tipografía

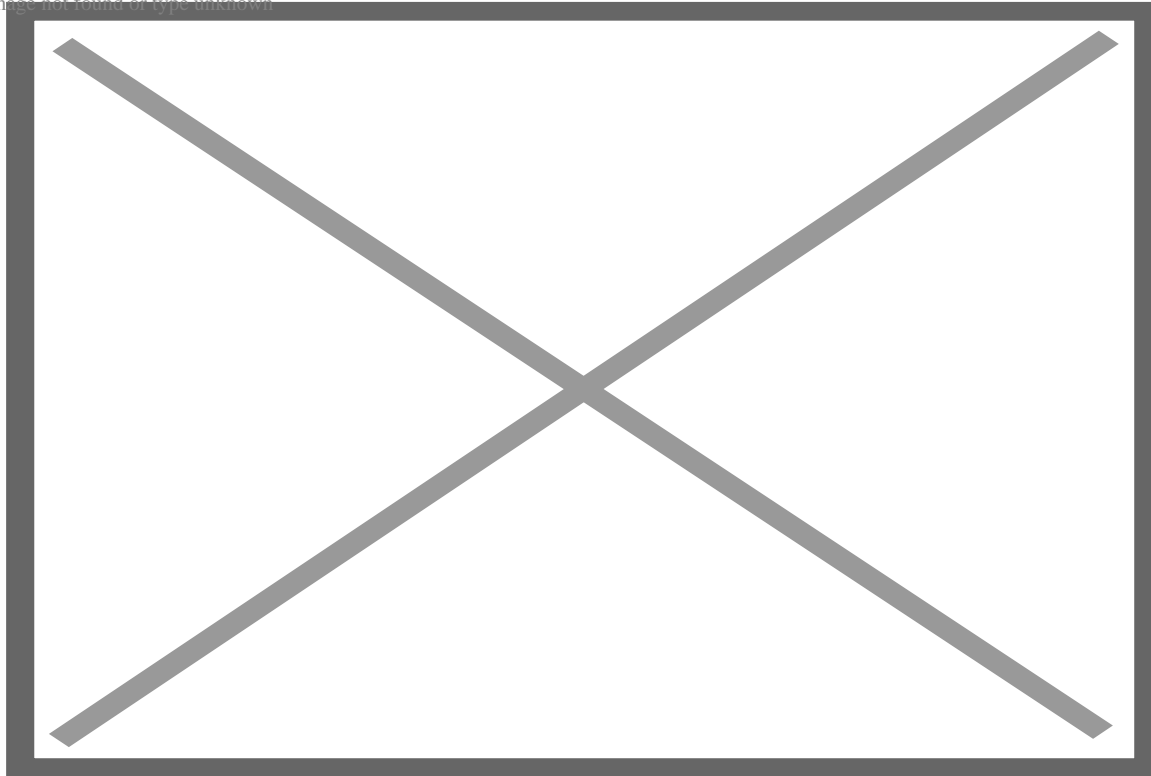


Foto: Roberto Ruiz

De ahí que le corresponda aplicar esos conocimientos, hoy más necesarios que nunca debido a las carencias que tenemos y el contexto y asedio internacional. «Sin dudas tenemos ese compromiso y jugamos un papel importante, los jóvenes no fallarán» afirmó.

El uso de la medicina natural y tradicional posibilita una mejor calidad de vida

El Ministro de Salud Pública, Dr. José Ángel Portal Miranda, se refirió al avance del Programa Nacional de Medicina Natural y Tradicional, quien explicó que la producción, comercialización y distribución de estos medicamentos posibilitan una mejor calidad de vida.

Señaló que se ha trabajado intensamente en la introducción de tecnologías de punta para desarrollar los laboratorios y que se han incrementado los programas de especialización y capacitación asociados a los tratamientos naturales, incluyendo su inserción en las universidades de Ciencias Médicas.

El directivo insistió en la necesidad de lograr la estabilidad de estos productos en las farmacias, los que cuentan con altos niveles de aceptación y venta a la población.

El Ministro de Salud [@japortalmiranda](#) explica que se desarrolla la medicina natural y tradicional con sus investigaciones que garanticen la calidad y efectividad de estos renglones. Se piensa incrementar la producción a 90 millones de frascos y aumentar a 170 el cuadro básico.

— Presidencia Cuba (@PresidenciaCuba) [13 de abril de 2019](#)

«Debemos fortalecer el autoabastecimiento en cada territorio»

En su intervención, el Ministro de la Agricultura, Gustavo Rodríguez Rollero, enfatizó en la necesidad de fortalecer el autoabastecimiento en cada territorio, el desarrollo de programas de producción de alimentos para sustituir importaciones como arroz, granos y maíz, y el programa de agricultura urbana y sub-urbana.

Destacó que los destinos de acopio y de la producción son, en primer lugar, para fortalecer el mercado agropecuario estatal y el consumo social.

A la vez informó que se trabaja para incrementar la producción de alimentos y sustituir exportaciones de cosechas como la de arroz y frijoles; la demanda de este último grano debe cubrirse en los próximos meses a partir de la producción nacional, puntualizó.

Poner cada centavo donde más falta hace

A defender la producción nacional siempre que sea competitiva en términos de calidad y precios, a incrementar niveles de competitividad que genera empleos y da soberanía, así como garantizar encadenamientos productivos que incluyan inversión extranjera y formas de gestión no estatal, llamó Alejandro Gil Fernández, ministro de Economía y Planificación, al informar sobre los avances del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030.

Al referirse a la compleja situación que enfrenta el país, sobre todo, en el orden internacional, con un recrudescimiento de restricciones a nuestra economía por parte del Gobierno de Estados Unidos, añadió que se ha avanzado en la elaboración del Plan y para ello se constituyeron los Grupos de Dirección y de Coordinación, y otros nueve a partir de los ejes temáticos identificados en el Plan.

El Ministro también hizo alusión a que existen atrasos en algunos pagos de deudas que impiden el desarrollo normal de la economía, incluso impactan en los niveles de actividad concebidos en el Plan. Asimismo, cuestionó el ineficiente cumplimiento del proceso inversionista, no solo porque estamos por debajo de los

índices planificados, sino porque no siempre garantizamos que las inversiones se puedan amortizar con su rendimiento.

Image not found or type unknown

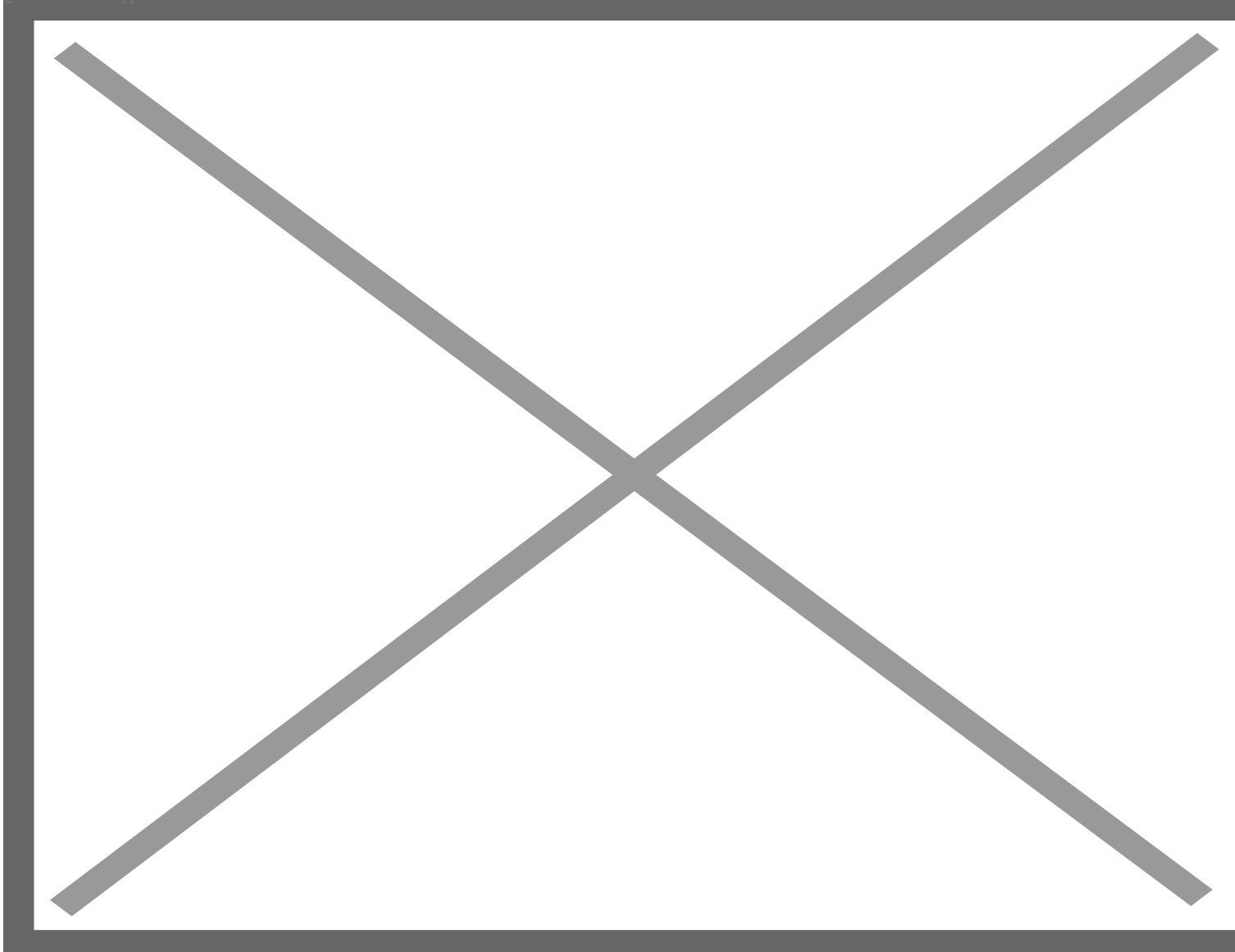


Foto: Vladimir Molina

Igualmente, hizo énfasis en la planificación como herramienta esencial para avanzar en los diferentes aspectos. Añadió que se consideró como base para la proyección macroeconómica, una evolución de la economía en tres etapas: del 2019 al 2021, del 2022 al 2026 y del 2027 al 2030, y que en estos momentos la prioridad está en la primera etapa donde se han identificado seis sectores estratégicos que generan mayor impacto en la economía.

El sector del turismo, electroenergético, productor de alimentos, de la industria biotecnológica y farmacéutica, servicios profesionales en el exterior y construcción, son los identificados pues estos con sus potencialidades, proyectan crecimientos en las exportaciones y la producción nacional, generan divisas y sinergias necesarias en los demás actores económicos, detalló.

En el aspecto de las infraestructuras, Gil Fernández, destacó la prioridad de enfocarnos en las telecomunicaciones y la informática, logística y el transporte, así como las redes hidráulicas y sanitarias, con el propósito de superar el nivel de descapitalización y modernizar los sistemas y tecnologías empleadas.

Otras de las medidas con carácter interno que se fijaron para avanzar están relacionadas con potenciar los proyectos de desarrollo local, avanzar en el autoabastecimiento municipal, concretar proyectos para incrementar las exportaciones, reducir las retenciones de las empresas para aportar más al presupuesto central, incorporar al plan todas las inversiones que estimulen la extracción de petróleo y la producción de energías limpias, así como estudiar medidas para el perfeccionamiento de la empresa estatal socialista.

Defender la producción nacional siempre que sea competitiva en términos de calidad y precios, incrementar niveles de competitividad que genera empleos y da soberanía, garantizar encadenamientos productivos que incluyan inversión extranjera y formas de gestión no estatal
pic.twitter.com/jMZcXn4t63

— Presidencia Cuba (@PresidenciaCuba) [13 de abril de 2019](#)

Debemos poner cada centavo donde más falta hace, convocó Gil Fernández, quien además dijo que seguiremos trabajando con paso firme de cara a adversidades presentes y futuras. «Podemos tener afectaciones, pero tenemos que buscar soluciones. Hay que importar menos, y producir más, exportar más e invertir en los recursos que generamos, única vía de no empeñar el futuro».

Alejandro Gil Fernández, ministro de Economía y Planificación, presentó el informe sobre los avances del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030.

Explicó que estamos enfrentando una compleja situación nacional e internacional, la que repercute directamente en nuestra economía. No obstante, hemos ido avanzando paulatinamente y lo continuaremos haciendo. Para ello se han enmarcado tres períodos de desarrollo: del 2019 al 2021, de 2022 a 2026 y de 2027 a 2030. También se han identificado seis sectores fundamentales: turismo, industria biotecnológica y farmacéutica, electroenergética, producción de alimentos, servicios profesionales exportables y construcciones.

Ley Helms-Burton: ilícita, genocida e injerencista

La Comisión de Relaciones Internacionales presentó una declaración relacionada con la Ley Helms-Burton, la cual se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

La declaración expresa el rechazo a la Ley Helms-Burton, que viola el Derecho Internacional, la carta de las Naciones Unidas. Se trata de una ley estadounidense que tiene carácter extraterritorial y que con sus cuatro títulos merece el calificativo de ilícita, genocida e injerencista.

El absoluto rechazo a la política hostil del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba y total condena a la Ley Helms-Burton, proyecto genocida promovido abierta y descaradamente contra el pueblo cubano, se ratificó en la [@AsambleaCuba](#). [#SomosCuba](#) [@DiazCanelB](#) [@JuventudRebelde](#)
pic.twitter.com/U8QKJ7Gp6I

Vea aquí la Declaración oficial de la Asamblea Nacional del Poder Popular en rechazo a la Ley Helms Burton

La Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura.

Conociendo los pronunciamientos y las acciones del gobierno de los Estados Unidos hacia Cuba, encaminados a profundizar el deterioro de las relaciones bilaterales y retomar la política de confrontación directa contra nuestro país.

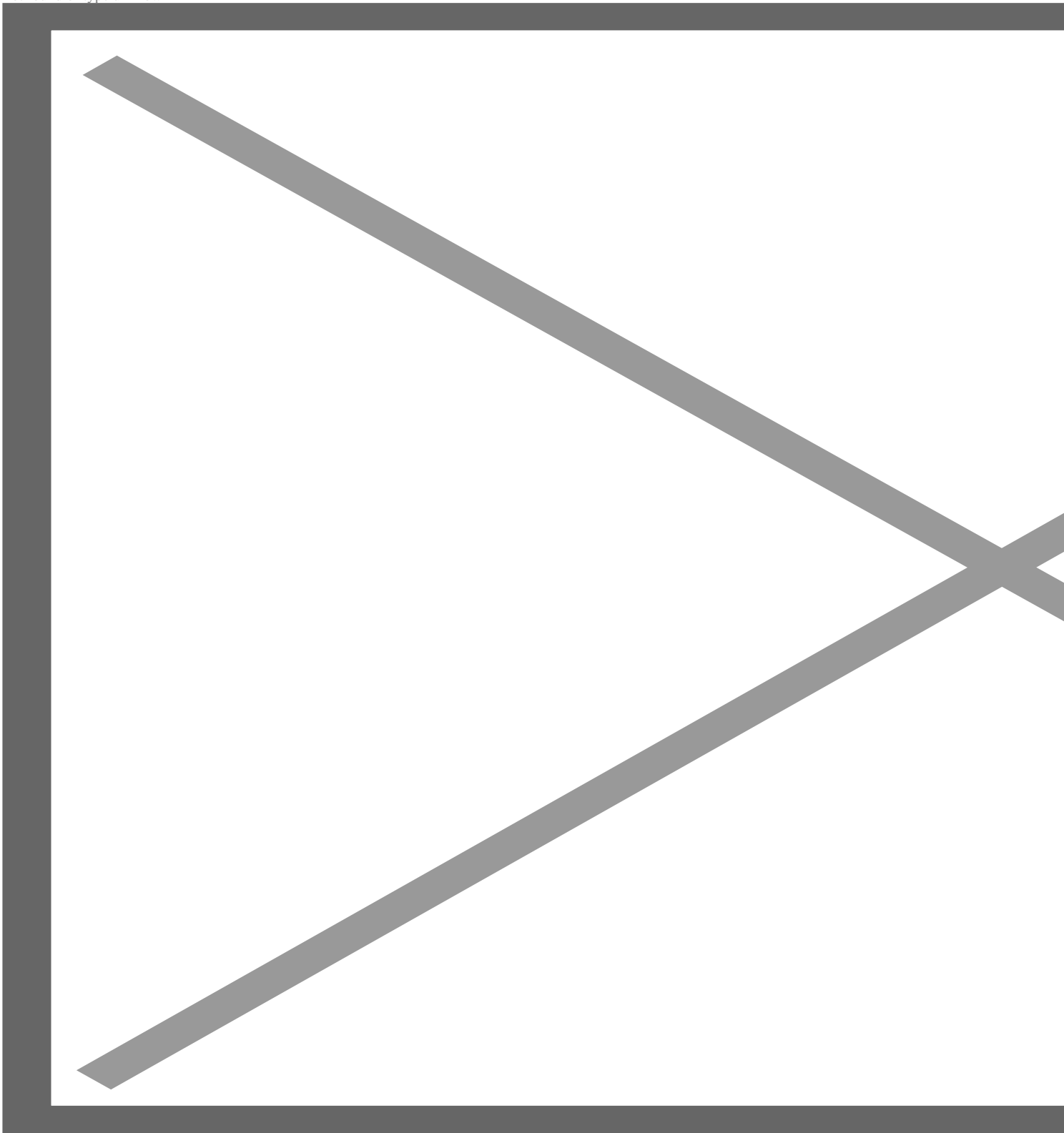
Recordando que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba constituye una política unilateral y arbitraria que atenta contra los derechos humanos del pueblo cubano.

Subrayando que el bloqueo, además del principal obstáculo para el desarrollo de Cuba, viola el Derecho Internacional, los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del libre comercio.

Conociendo las actuales intenciones del Departamento de Estado de utilizar lo dispuesto en la Ley Helms-Burton para incrementar el bloqueo económico a Cuba.

Recordando que la Ley Helms-Burton es un instrumento político con pretensiones de dominación colonial que desconoce la independencia, la soberanía y el derecho a la autodeterminación del pueblo cubano, a la vez que busca perseguir y sancionar a entidades y empresarios del mundo que negocien con Cuba.

Image not found or type unknown



Conociendo que la política del actual gobierno estadounidense hacia Cuba ignora el apoyo mayoritario de la opinión pública de EE.UU, la comunidad internacional y la emigración cubana, al levantamiento del bloqueo y

al mejoramiento de las relaciones entre los dos países.

Recordando que la Ley Helms-Burton ha sido rechazada por la comunidad internacional casi unánimemente en las Naciones Unidas, en organismos internacionales especializados y en organizaciones regionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Unión Africana y el Parlamento Latinoamericano y del Caribe, y que varios países cuentan con leyes nacionales para enfrentar los efectos extraterritoriales de la referida ley.

DECLARAMOS:

Absoluto rechazo a la política hostil del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba y total condena a la Ley Helms-Burton, proyecto genocida promovido abierta y descaradamente contra el pueblo cubano.

Total apego al espíritu de la *Ley de Reafirmación de la Dignidad y la Soberanía Cubanas*, Ley No. 80 de 1996, que declara ilícita, inaplicable y sin efecto jurídico la Ley Helms-Burton; así como a los postulados de la *Ley de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba*, Ley No. 88 de 1999.

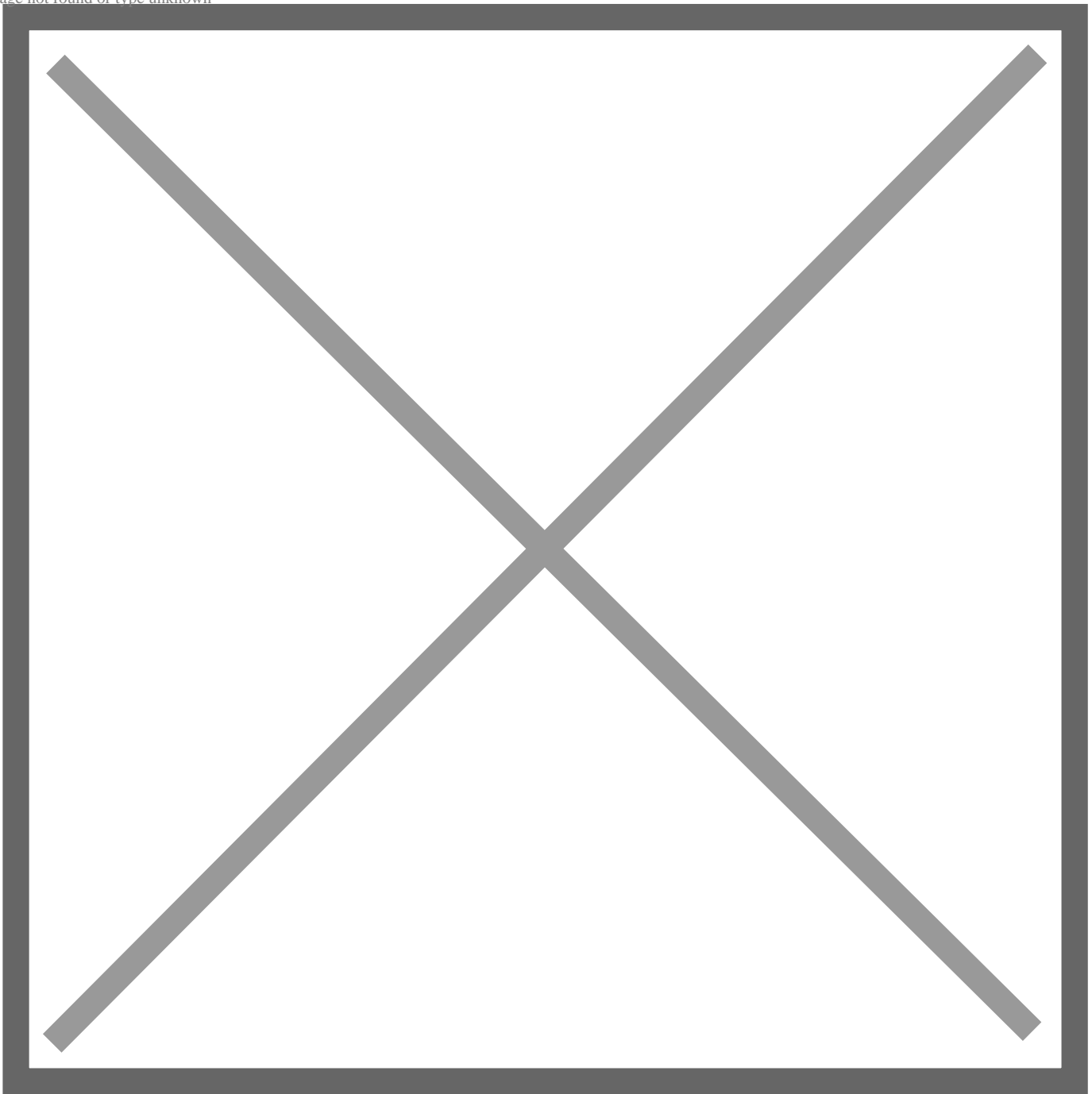
Compromiso irrevocable con la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo de Cuba, decidido a defender su derecho a la paz y la autodeterminación, y a construir un futuro próspero y democrático amparado en su Estado Socialista de Derecho.

Agradecimiento sincero a los parlamentarios del mundo que expresan su rechazo al bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba y a la Ley Helms-Burton, y su respeto a un pueblo leal a su estirpe que no hará concesiones de ninguna índole ni renunciará a uno solo de sus principios.

La Habana, 13 de abril de 2019.

Asamblea Nacional del Poder Popular

Image not found or type unknown



[Le recomendamos además los siguientes trabajos]:

- [Un nuevo apretón... y en Cuba no come el miedo](#)
- [El desbarre de Trump con un Título de la Helms-Burton](#)
- [El título III de la Ley Helms-Burton viola no solo el Derecho Internacional, sino el de los propios Estados Unidos](#)
- [La Unión Europea, Estados Unidos y la Helms-Burton](#)
- [Fernández de Cossío: La ley Helms-Burton no es aplicable en Cuba](#)

- [Califican de engendro ley anticubana Helms-Burton](#)

Detalles del debate en comisiones

Durante las jornadas de debate en las diez Comisiones Permanentes de Trabajo se discutieron y analizaron varios temas especialmente aquellos que están vinculados a la población, y con gran impacto económico y social.

Participaron en cada una los vicepresidentes del Consejo de Ministros, Ministros de las diferentes ramas y otros funcionarios de la Administración Central del Estado, con el objetivo de rendir cuenta y abordar determinados temas, que fueron las prioridades que se tuvieron en cuenta para la realización de los diversos balances realizados desde finales del año pasado e inicios de 2019.

Image not found or type unknown

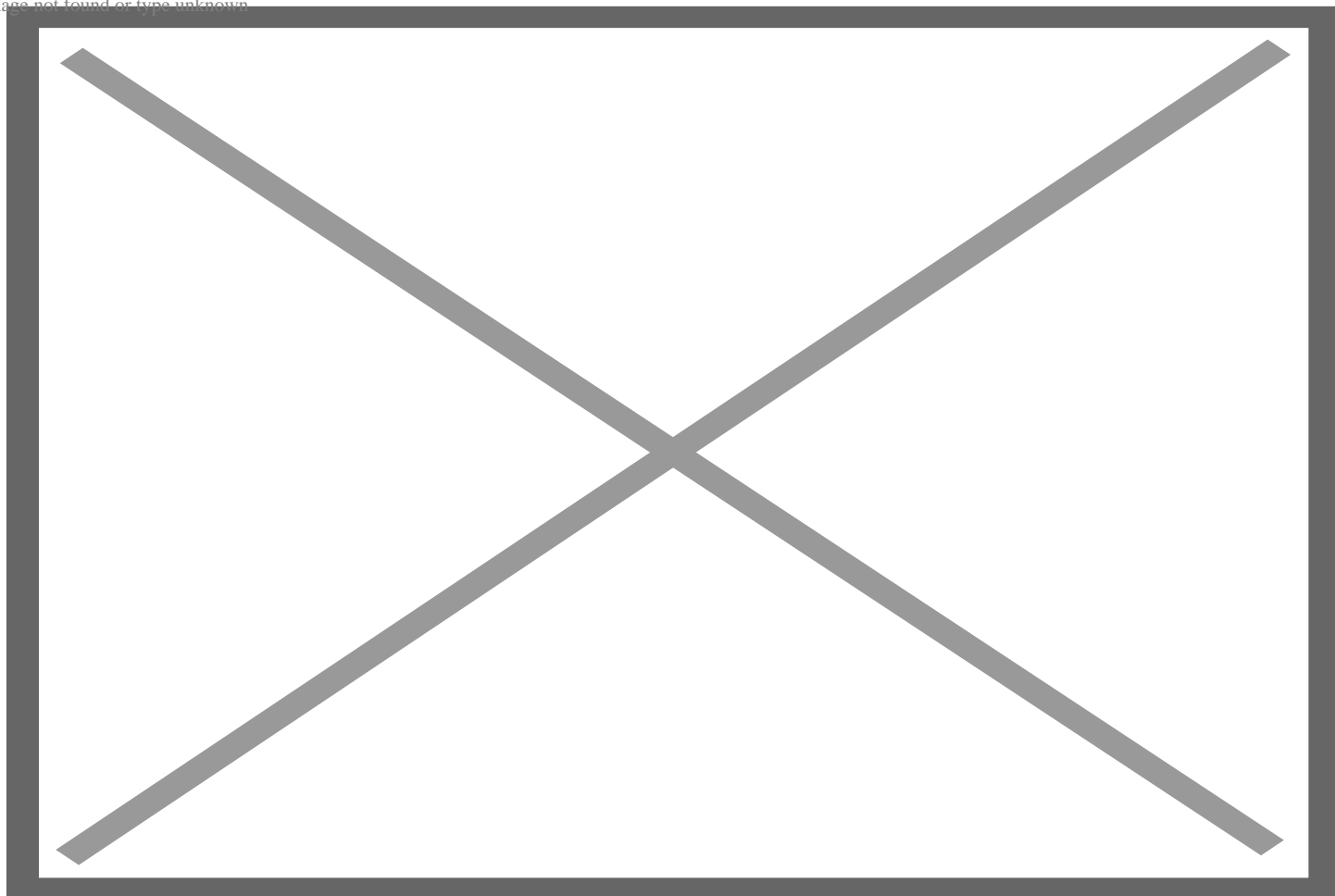


Foto: Vladimir Molina

[Para ampliar el tema JR le propone este repositorio de trabajos con cada uno de los balances realizados]

- Balance del Ministerio de la Construcción: [La urgencia de construir más, mejor y con belleza](#)
- Balance del ICRT: [Hazme una historia que se parezca a Cuba](#)
- Balance del Ministerio de la Industria Alimentaria: [Para que el amor no salga por la cocina](#)

- Balance del Ministerio de Planificación Física: [Es imprescindible ordenar y controlar el desarrollo del país](#)
- Balance del Ministerio del Transporte: [¿Cómo «se mueve» el transporte?](#)
- Balance del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera: [Hay que exportar](#)
- Balance del Ministerio de Cultura: [La lucha es cultural](#)
- Balance de los Ministerios de Industrias y Agricultura: [Luz verde al talento para el desarrollo](#)
- Balance del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: [Por una administración pública eficiente](#)
- Balance de los Ministerios de Comunicaciones; de Ciencia, Tecnología, y Medio Ambiente: [Viaje a dos ámbitos de suma inteligencia](#)
- Balance de los Ministerios de Justicia y Salud Pública: [Tarea crucial: desvivirse por los problemas de los ciudadanos](#)
- Balance del Ministerio de Finanzas y Precios: [Las cosas grandes se construyen con detalles](#)

Entre algunos de los temas discutidos en las comisiones se destacan el desarrollo de la zafra azucarera, la producción de alimentos, el autoconsumo, los resultados de las fiscalizaciones realizadas, la venta de materiales de la construcción para subsidiados, el tema de la vivienda, los temas relacionados con el transporte, las comunicaciones, el cumplimiento de las exportaciones, el abastecimiento al turismo, la agricultura, la ejecución del proceso inversionista y en particular del Ministerio de la industria alimentaria, así como el impacto económico en aquellas inversiones que han sido concluidas.

En otro momento se abordó el presupuesto del Estado en general y el desarrollo local, las cuentas por cobrar y pagar, el pago de los tributos. Asimismo se analizó el programa de desarrollo de la medicina natural y tradicional, la situación epidemiológica del país, el papel de las universidades y el desarrollo local, la evaluación del comportamiento de las indisciplinas e ilegalidades, y las manifestaciones de corrupción administrativa durante el 2018.

De igual forma se analizaron temas relacionados a la educación, la salud, la cultura y el deporte, entre otros de carácter social.

Es importante destacar que en todas las comisiones se realizó la evaluación de las actividades de los organismos y como resultado de los análisis se tomaron 56 acuerdos, a los que se les dará seguimiento, a la vez serán remitidos a los organismos correspondientes para su análisis y cumplimiento.

Homenaje póstumo al Gallego Fernández

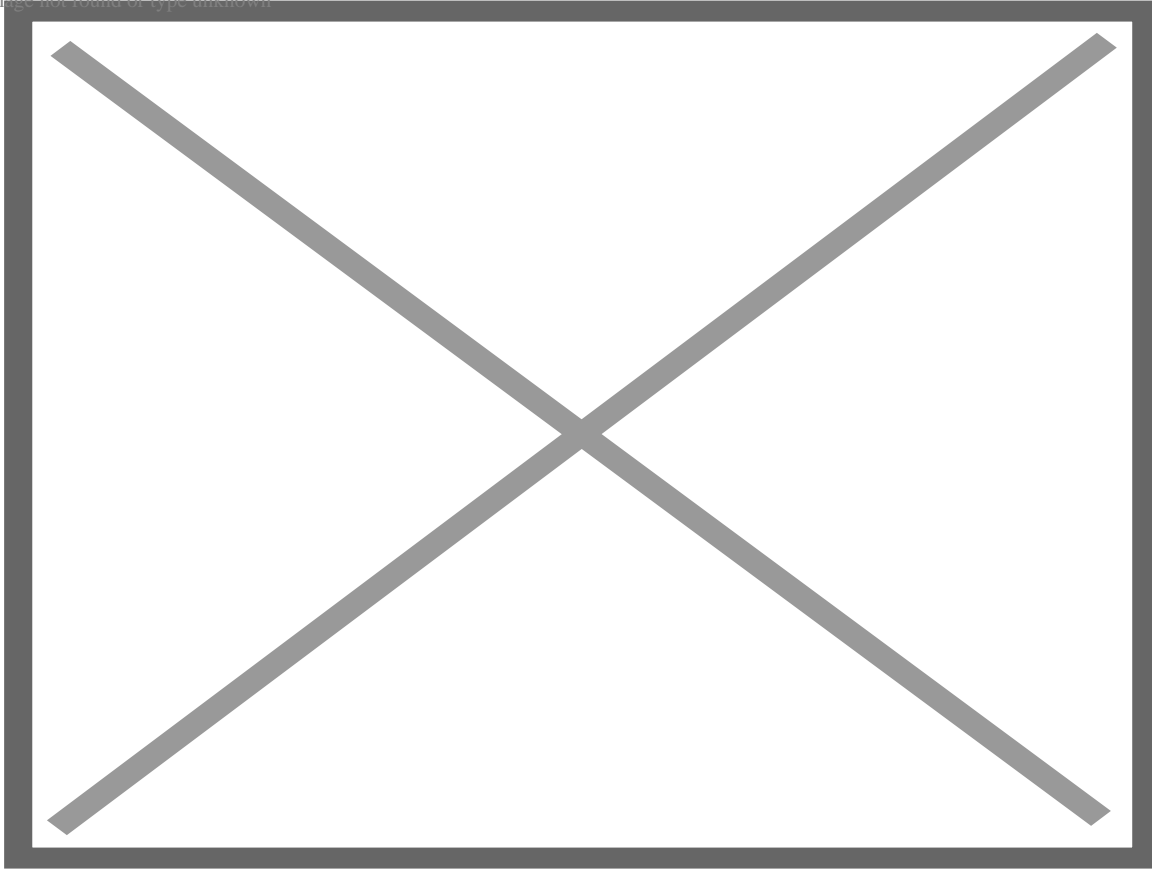
Luego de ser aprobado el orden del día, los diputados cubanos rindieron homenaje póstumo al Gallego Fernández, fallecido el pasado 6 de enero. El Presidente de la ANPP, Esteban Lazo Hernández en sus palabras destacó la trayectoria de José Ramón Fernández, quien desde muy joven participó en la lucha revolucionaria contra la tiranía batistiana en movimientos conspirativos con diferentes grupos militares y políticos, razón por la cual guardó prisión durante casi tres años en la Isla de Pinos.

Al triunfo de la Revolución se incorporó a las Fuerzas Armadas Revolucionarias, participó en la lucha contra bandidos, así como en la dirección de los combates en Playa Girón, bajo las órdenes del Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz.

En el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias ocupó diferentes responsabilidades, entre ellas director de la Escuela de Cadetes del Ejército Rebelde, de la Escuela de Responsables de Milicias de Matanzas y

de las Escuelas de Batallones de Milicias de la provincia de La Habana; jefe de la Dirección de Preparación Combativa y viceministro de las FAR.

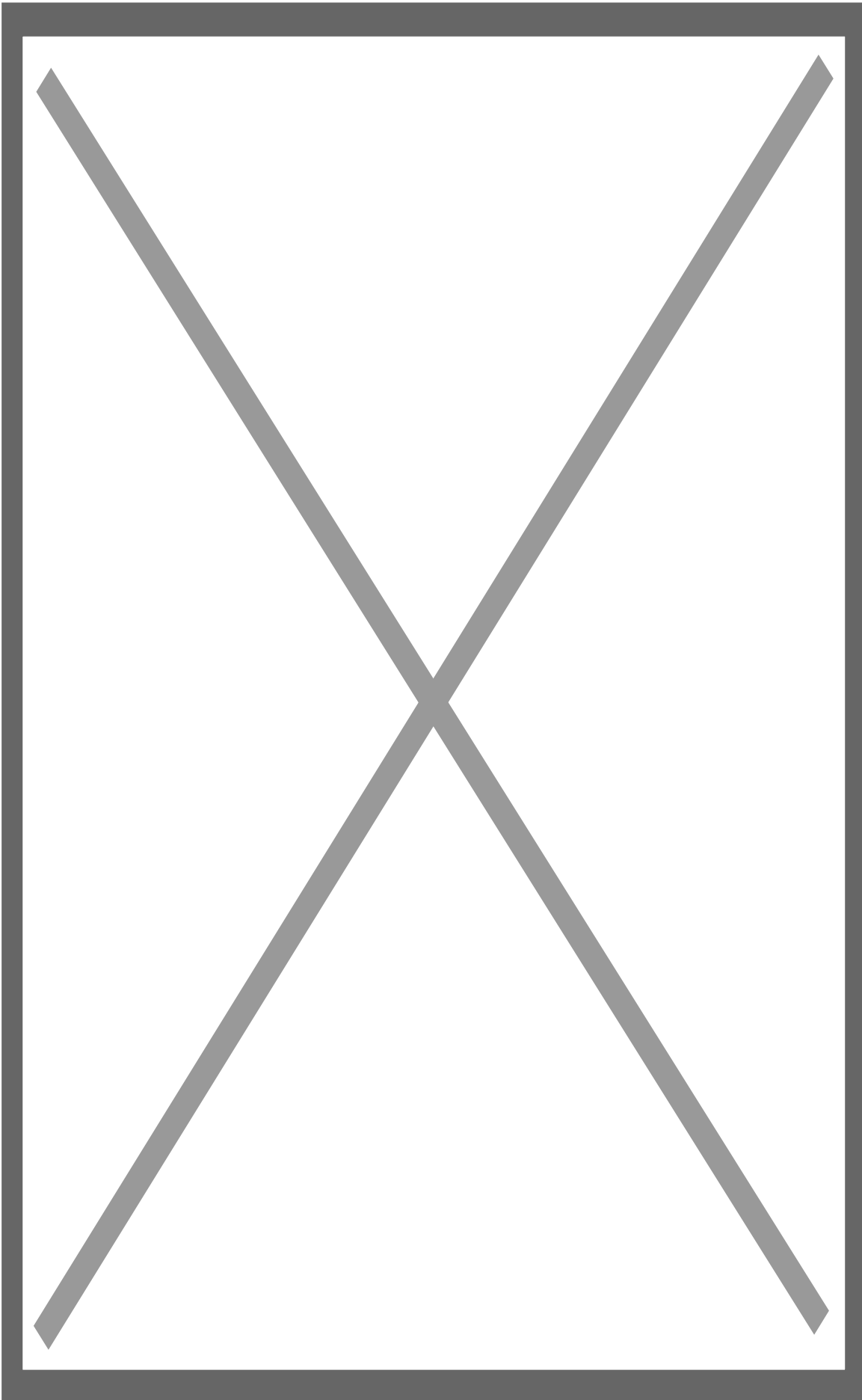
Image not found or type unknown



También se desempeñó como viceministro primero y ministro de Educación, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Asesor del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Desde 1997 hasta octubre de 2018 presidió el Comité Olímpico Cubano, año en que resultó electo como su Presidente Honorífico Vitalicio.

Ostentaba la condición de Fundador del Partido Comunista de Cuba, integró su Comité Central desde el Primer Congreso en 1975 y fue miembro suplente del Buró Político de 1980 a 1991.

Image not found or type unknown



Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular desde su constitución en 1976 y miembro del Consejo de Estado entre los años 1981 y 1993.

Licenciado en Ciencias Sociales y profesor de Mérito de la Universidad Pedagógica «Enrique José Varona». Se le confirieron los doctorados Honoris Causa en Educación de la Universidad de La Habana; en Ciencias Militares de la Academia de las FAR «General Máximo Gómez» y en Ciencias de la Cultura Física y el Deporte de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física, así como el doctorado en Ciencias Históricas de la Universidad de Oriente.

Por sus méritos recibió numerosas órdenes, medallas y condecoraciones. En 2001 se le confirió el título honorífico de Héroe de la República de Cuba.

[#Cuba](#) El "Gallego Fernández", como le conoce nuestro pueblo, atesoró una destacada trayectoria al servicio de la [#Revolución](#). Ocupó diferentes responsabilidades en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, el Estado y el Gobierno, así como en el Comité Olímpico Cubano [#PoderPopular](#) ???????? pic.twitter.com/DQlnFIC61e

— Asamblea Nacional Cuba (@AsambleaCuba) [13 de abril de 2019](#)

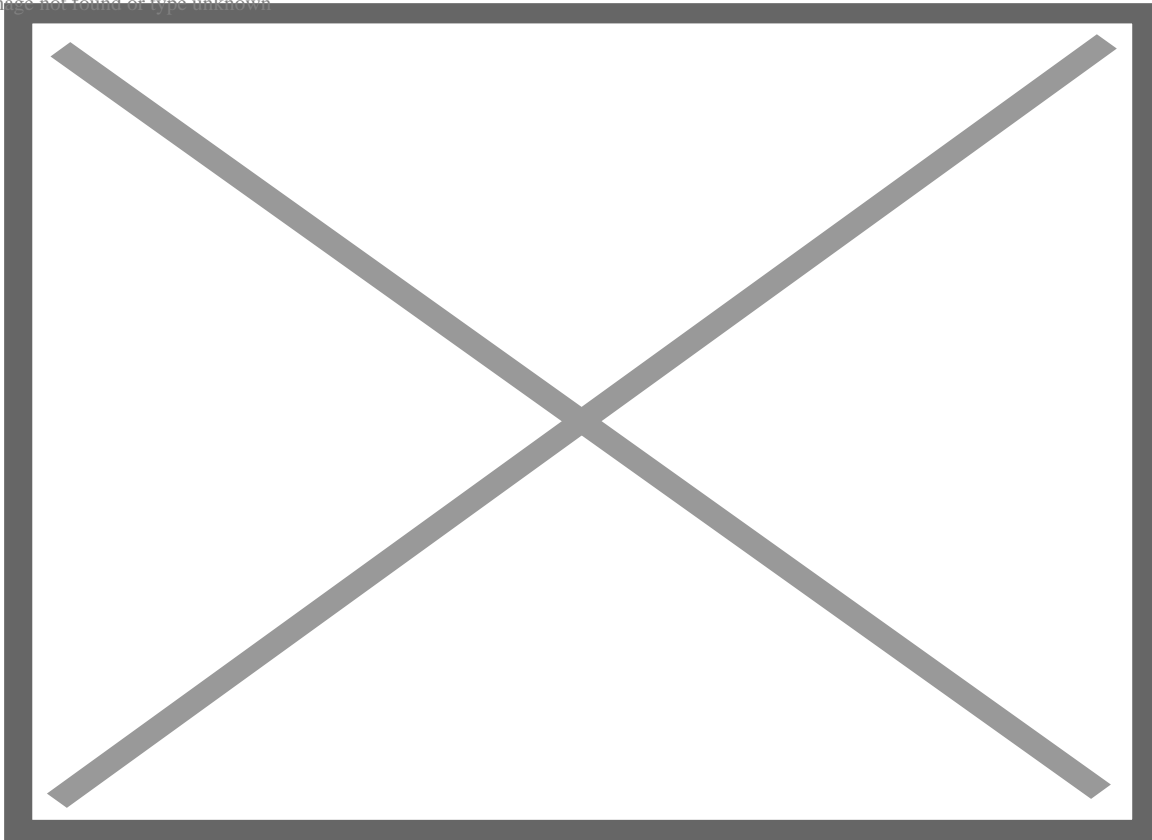
[Le invitamos a que lea los trabajos]:

- [Una carta, un maestro y una pasión](#)
- [Homenaje a un hombre excepcional](#)

[De igual forma ponemos una vez más a su disposición la entrevista [Flechas pedagógicas de Cupido](#) que este diario dedicó a conocer sobre la pareja que formaron Fernández y Asela de los Santos].

Y que develó que si bien las revoluciones son grandes obras de amor, no es casual que su vorágine alimente amores muy hermosos, duraderos e intensos. Aquel día, sin el menor sonrojo, él afirmó que sin ella no hubiera podido hacer ni la mitad de lo que hizo por la Revolución.

Image not found or type unknown



<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-04-13/cobertura-especial-tercera-sesion-extraordinaria-de-la-ix-legislatura-de-la-asamblea-nacional-del-poder-popular>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde